

Exportar a Marruecos

Régimen General

A - Registro de las mercancías

La administración aduanera de Marruecos utiliza el sistema computarizado BADR (www.douane.gov.ma).

El ingreso de mercaderías en el territorio de Marruecos esta a la suscripción de un compromiso de importación ante un banco intermediario autorizado. Todas las importaciones deben ser registradas por una Declaración Única de Mercancía (DUM) completada por el exportador de las mercancías y el agente de aduanas.

B-Los documentos requeridos para constituir un DUM

- Facturas definitivas
- Título de transporte
- Título de importación
- Certificado de Origen
- Certificado bancario para el tránsito aduanero de importación
- Información sobre el peso y el embalaje
- Fichas de imputación para las exportaciones.

Sin embargo, algunos productos están sujetos a una licencia de importación firmada por el Ministerio de Comercio Exterior que es valida por 6 meses. Esto se aplica a las colecciones históricas o arqueológicas y harinas de cereales (excepto arroz).

Todos los productos están abiertos a la importación, excepto los productos enumerados en el artículo 115 del Código Aduanero:

- Animales y productos procedentes de países contaminados;

- Los estupefacientes y psicotrópicos;
- Las armas de guerra y las municiones;
- Todas las producciones indecentes o las que puedan perturbar el orden público;
- Todos los productos con una reproducción del retrato de S.M. el Rey o de un miembro de su familia.

C – Normas y control de los productos

Se aplican más de 500 normas nacionales. Un Instituto Marroquí del Embalaje maneja los estándares de calidad en la materia. Los Ministerios de Agricultura y de Salud son responsables de los productos agrícolas y de su consumo humano.

Asimismo, hay una Inspección Veterinaria. Se establece el sistema de cuarentena y una revisión documental, una inspección física y una toma de muestras para análisis pueden ser realizados.

La importación de productos fitosanitarios está sujeta a la presentación de un certificado de inspección fitosanitaria.

D - Formas de pago: Características y evaluación

Según las empresas de cobertura, la morosidad y los retrasos en los pagos tienden a multiplicarse. Es muy recomendable protegerse contra todo riesgo, informándose acerca de los clientes. Este servicio de información es proporcionado por la mayoría de los bancos y de las agencias de información conocidas.

	Frecuencia de uso	Costo	Riesgo de pérdida o robo	Riesgo por falta de pago
Cheques en moneda extranjera	Baja	Bajo	Sí	Sí
Letra de cambio	Uso restringido	Bajo	Sí	Sí
Swift	Alta	Bajo	No	Pago rapido
Crédito documentario	Alta	Generador de comisiones	No	No
Entrega de documento	Alta	Menos caro que el crédito documentario	Riesgo de no recoger la mercaderia	Sí